

San Pedro Sula, Cortes.  
14 de Noviembre año 2023.

**Lic. Erick Mejía**  
**Oficial de Información**  
**Portal de Transparencia IAIP**  
**Su Oficina**

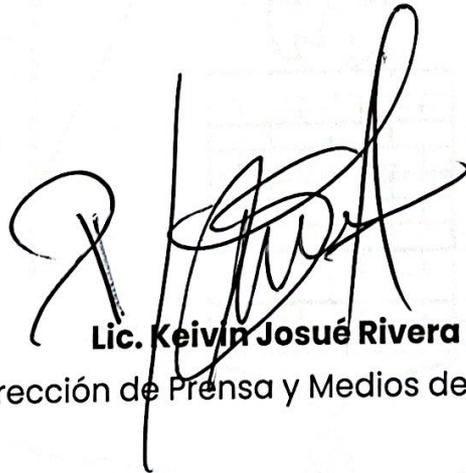
**Oficio: 286-DPMC-2023**

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de Octubre de 2023, en Diario "El País", diario "La Prensa", "La Tribuna" y en la Gaceta no se realizaron publicaciones durante este mes.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,



**Lic. Keivin Josué Rivera Rápalo**  
Dirección de Prensa y Medios de Comunicación



CC. Archivo.



**Dirección de  
Prensa y Medios  
de Comunicación**  
Municipalidad de San Pedro Sula

Página 1 de 7



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA  
AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR (A) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS TECNOLÓGICA EN DANLI (UNAH-TEC-DANLI)**

La Junta de Dirección Universitaria (JDU) de la UNAH en aplicación de lo establecido en el artículo 160 de la Constitución de la República y en uso de los artículos 1, 2, numeral 3; 11, 15 numeral 1; 31 de la Ley Orgánica de la UNAH 20, 36, y 37 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; artículos 1, 48, 50 reformado del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Dirección Universitaria; Reglamento de la Junta de Dirección Universitaria para la Selección, Elección y Nombramiento de Autoridades y Demás Funcionarios de la UNAH; Acuerdo No CU-0-2022-01-2013 del Consejo Universitario; Artículos 1, 3, 5 numeral 1; 6, 8, 9, 10, 14, 17 y 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público; invita a los profesionales que reúnan los requisitos legales, éticos y de capacidad para desempeñar el cargo de Director (a), con dedicación a tiempo completo y exclusivo, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a presentar sus Hojas de vida, acompañando los documentos respectivos, en la Oficina de la Junta de Dirección Universitaria, once (11) piso del Edificio Administrativo "Alma Mater" de la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C.

**NOMBRE DEL CARGO:** Director (a) de Centro Universitario Regional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**NÚMERO DE PLAZA VACANTE:** Una plaza.

**PERIODO DEL NOMBRAMIENTO:** Cuatro (4) años.

**SALARIO:** De conformidad con lo establecido en el Manual de Puestos y Salarios del Personal Administrativo y de Servicio de la UNAH.

**I. ATRIBUCIONES DEL CARGO:**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento General.

**8. PERFIL DEL CARGO:**

1. Profesional especialista, graduado de una carrera universitaria de acuerdo a la visión y misión del Centro Regional Universitario, (CRU); con título académico de nivel superior, con licenciatura un mínimo de siete (7) años de experiencia, con postgrado un mínimo de cinco (5) años.
2. Conocimiento y habilidades para la construcción de alianzas estratégicas con los diferentes actores y sectores del campo de la educación superior.
3. Formación en metodología de la investigación científica, haber coordinado o participado como investigador en por lo menos dos (2) investigaciones en el campo correspondiente.
4. Formación en metodología de la investigación pedagógica curricular universitaria y evaluación de aprendizaje en el nivel superior.
5. Amplio conocimiento y manejo del marco legal y normativo, políticas y tendencias de la educación superior a nivel regional - nacional e internacional.
6. Demostrado conocimiento y compromiso en los procesos de cambio que demanda la UNAH.
7. Demostrado manejo de al menos un idioma extranjero a nivel de conversación y escritura.
8. Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
9. Dominio en la redacción de informes científicos, técnicos y de gestión.
10. Demostrada capacidad para el establecimiento de diálogos con docentes, estudiantes y colaboradores universitarios.
11. Habilidad para la toma de decisiones en materia política académica, de avances científicos y de gestión social.
12. Demostrada honestidad, gerencia y liderazgo para dirigir y administrar la educación superior en Honduras y en particular los bienes económicos y sociales depositados en la UNAH.
13. Conocimientos, habilidades y actitudes emprendedoras para dirigir y diseñar en grupo, la búsqueda de soluciones a las situaciones complejas de la realidad universitaria, social y nacional.
14. Capacidad para solucionar conflictos laborales, administrativos, y capacidad de diálogo.
15. Amplio conocimiento en áreas de formulación, administración y ejecución presupuestaria.
16. Tener presentadas las liquidaciones de fondos que tenga a cargo (cuando aplique); y
17. Para el cargo es indispensable residir en la localidad de ubicación del Centro Regional Universitario, así como dedicación a tiempo completo y exclusividad.

**II. LOS (AS) INTERESADOS (AS) DEBERÁN ACREDITAR REQUISITOS SIGUIENTES:**

1. Ser hondureño o centroamericano, mayor de treinta (30) años y residente en el país.
2. Ser profesor universitario titular, con título académico de grado otorgado, reconocido o incorporado por la UNAH y con siete (7) años de ejercicio académico como mínimo, o con título de Postgrado, con cinco (5) años de ejercicio académico.
3. Ser de reconocida solvencia moral y comprobada rectitud; y
4. Estar en el ejercicio de sus derechos civiles.

**III. INHABILIDADES DE LEY PARA EL CARGO (Artículos 20, 36, 37 y 38 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH).**

1. Haber sido expulsado de su seno, en cualquier tiempo, por una universidad nacional o extranjera por actos reflejos con la ley o la ética profesional.
2. Haber sido condenado en sentencia firme en la jurisdicción penal.
3. Existencia de hechos públicos y notorios que pongan en peligro su honorabilidad o buen nombre.
4. Haber sido sancionado por su respectivo colegio profesional, por actos reflejos con el ejercicio profesional.
5. Encontrarse desempeñando cargos directivos de los partidos políticos o haberlos desempeñado en los últimos dos (2) años.
6. Ser funcionario o empleado público.
7. Ser contratista de obra pública, proveedor, consultor o concesionario de la UNAH.
8. Ser deudor moroso del Estado o de personas naturales o jurídicas.
9. Haber participado como directivo de una institución financiera en las decisiones que dieran lugar a su liquidación forzosa.
10. Haber sido removido de su cargo por causa justificada y debidamente comprobada.
11. Y los demás contemplados en los artículos señalados anteriormente.

**V. LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR:**

1. Carta de Intención en la cual indique la motivación para optar al cargo, sus aportes a la gestión universitaria y cualquier otro aspecto que considere importante.

2. Currículum vitae, con respaldo documental.
3. Certificación original del acta de nacimiento. Para los centroamericanos certificación original de acta de nacimiento debidamente autenticada o apostillada.
4. Copia fotostática del Documento Nacional de Identificación, pasaporte y carné de residencia en caso de ser centroamericano (al autenticarse por Notario o Apostillado, según sea el caso).
5. Copia del título universitario de grado, otorgado (en su caso) y la certificación del registro de validación de los títulos académicos mediante el reconocimiento e incorporación a la UNAH a través del Consejo de Educación Superior debidamente autenticadas por Notario.
6. Certificación extendida por la universidad respectiva sobre los años en el ejercicio de la docencia universitaria, de conformidad al cargo al que aspira.
7. Publicaciones científicas, técnicas o humanísticas de nivel superior realizadas en medios de comunicación reconocidos. Entendiendo que son reconocidos aquellos que se publican mediante metodología universal y académicamente aceptadas.
8. Declaración Jurada debidamente autenticada de estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
9. Declaración Jurada autenticada de sus actividades laborales vigentes.
10. Declaración Jurada autenticada de ser de reconocida solvencia moral y comprobada rectitud.
11. Constancia original de solvencia, extendida por el Tribunal Superior de Cuentas.
12. Constancia original de solvencia, extendida por la Procuraduría General de la República.
13. Constancia original vigente de Antecedentes Penales extendida por la Unidad de la Corte Suprema de Justicia.
14. Constancia original vigente de Antecedentes Políticos extendida por la Unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.
15. Constancia original del Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenece o afín, de no haber sido objeto de sanción, extendida durante los últimos seis meses.
16. Constancia original de la Central de Riesgos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre su record crediticio, extendida durante los últimos seis meses.
17. Constancia original vigente de solvencia fiscal, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
18. Constancia original extendida por el Consejo Nacional Electoral que acredite que no ha sido o que no es miembro de la Directiva Central de alguno de los Partidos Políticos legalmente inscritos, en el transcurso de los últimos dos (2) años.
19. Declaración jurada autenticada, que resultará en la sede en que se ubica la instancia universitaria en la que ejercerá el cargo, y se deberá a tiempo completo y exclusivo a la función para la que sea nombrado.
20. Constancia original emitida por los Juzgados de Letras Civil, de Familia, Violencia Doméstica e Inquilinato de no haber sido condenado o sancionado mediante sentencia firme.
21. Constancia original emitida por el Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras de no tener quejas por violaciones a derechos humanos declaradas con responsabilidad.
22. Autorización para que la Junta de Dirección Universitaria (JDU) pueda solicitar información relacionada con el procedimiento a cualquier institución pública o privada nacional o internacional.
23. Declaración Jurada autenticada de no tener pendientes liquidaciones de fondos públicos o privados.
24. Declaración Jurada autenticada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades y parentescos previstos en los artículos 20, 36, 37 y 38 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH.
25. Certificación médica que haga constar la condición de salud que le permita desempeñar las funciones del cargo para el cual se está postulando.

Las personas interesadas deben presentar su Carta de Intención acompañada de su hoja de vida con los documentos que la avalen, asimismo, deberán adjuntar una unidad o dispositivo USB con toda la información digital contenida en un sobre de manila cerrado (Cada sobre deberá estar rotulado de la forma siguiente:  
Parte central: Dirigido a la Secretaría de la JDU piso once (11) del Edificio "Alma Mater", Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa  
Equipa superior (quien): Nombre completo del postulante, dirección completa, número de teléfono, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.  
Equipa superior derecha: Identificar el cargo para el que aplica, en las oficinas de la Junta de Dirección Universitaria, piso once (11) del Edificio "Alma Mater", Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa y enviarse electrónicamente al correo [judu@unah.edu.hn](mailto:judu@unah.edu.hn).

En caso de estar obsoleto el ingreso a Ciudad Universitaria, se habilitarán otros lugares para la entrega de los documentos, que podrán ser: Centro de Arte de Cultura de la UNAH, Barrio Copacapan, entre segunda y tercera avenida, séptima calle, frente al Parque La Libertad, Comayagüera, M.D.C., Consultorio Jurídico Gratuito, Boulevard Villa Olímpica, costado derecho del portón # 1 del Complejo Deportivo José Simón Arias, y El Pasadizo Universitario ubicado en el Centro de Tegucigalpa, contiguo al Congreso Nacional, Tegucigalpa. La habilitación de dichos lugares será comunicada a través de la página web y medios de comunicación oficiales de la UNAH.

El periodo de entrega de la documentación es a partir del martes diecisiete (17) de octubre hasta el viernes 15 de diciembre de 2023 y del lunes 8 al lunes 29 de enero 2024, horario de atención será de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., Tegucigalpa, M.D.C., Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 16 de octubre de 2023.

**MÁSTER PATRICIA DUROV WARELA**  
SECRETARIA  
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA  
UNAH



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN-MSPS/GAPSS-01/2023**

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de uniformes, prendas de vestir y calzado, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-01/2023 para el "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES ESCOLARES DESTINADOS A ESTUDIANTES DE LOS TRES CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: CENTRO TÉCNICO HONDURAS COREA, CENTRO TÉCNICO SAMPEDRANO Y CENTRO TÉCNICO CHAMELECÓN".

- Lote No. 01 SUMINISTRO DE CAMISA TIPO POLO PARA HOMBRE Y MUJER
- Lote No. 02 SUMINISTRO DE GABACHAS ESTUDIANTILES
- Lote No. 03 SUMINISTRO DE PANTALONES TIPO JEAN PARA HOMBRE Y MUJER
- Lote No. 04 SUMINISTRO DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA HOMBRE Y MUJER

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El periodo de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-01/2023 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES ESCOLARES DESTINADOS A ESTUDIANTES DE LOS TRES CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: CENTRO TÉCNICO HONDURAS COREA, CENTRO TÉCNICO SAMPEDRANO Y CENTRO TÉCNICO CHAMELECÓN". Favor abstenerse de enviar consultas después del día **lunes trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día lunes veintisiete (27) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrir las a los proponentes. La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día lunes veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GI-28/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalficadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional:

### LPN-MSPS/GI-28/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA TROCHA SUR DE BULEVAR ACCESO ZAPOTAL"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-29/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA TROCHA SUR DE BULEVAR ACCESO ZAPOTAL". **Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GI-29/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalficadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B", "C" y "G" Categoría 1 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO", "PUENTES Y OBRAS DE PASO" y "OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional:

### LPN-MSPS/GI-29/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA TROCHA DE 3RA. AVENIDA S.E. DESDE 33 CALLE HASTA COLONIA PROVIDENCIA, SECTOR CHAMELECÓN.

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-29/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA TROCHA DE 3RA. AVENIDA S.E. DESDE 33 CALLE HASTA COLONIA PROVIDENCIA, SECTOR CHAMELECÓN". **Favor abstenerse de enviar consultas después del día martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **dos de la tarde (2:00 p.m.) del día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GI-29/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula INVITA a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B", "C" Y "G" Categoría I de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO", "PUENTES Y OBRAS DE PASO" y "OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional.

### LPN-MSPS/GI-29/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA TROCHA DE 3RA. AVENIDA S.E. DESDE 33 CALLE HASTA COLONIA PROVIDENCIA, SECTOR CHAMELECÓN.

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-29/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA TROCHA DE 3RA. AVENIDA S.E. DESDE 33 CALLE HASTA COLONIA PROVIDENCIA, SECTOR CHAMELECÓN". Favor abstenerse de enviar consultas después del día **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **dos de la tarde (2:00 p.m.) del día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirles a los proponentes. La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GI-28/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula INVITA a las empresas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional.

### LPN-MSPS/GI-28/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA TROCHA SUR DE BULEVAR ACCESO ZAPOTAL"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **viernes tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GI-28/2023 "PAVIMENTACIÓN DE LA TROCHA SUR DE BULEVAR ACCESO ZAPOTAL". Favor abstenerse de enviar consultas después del día **martes treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirles a los proponentes. La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GAPSS-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de uniformes, prendas de vestir y calzado, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-01/2023 para el "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES ESCOLARES DESTINADOS A ESTUDIANTES DE LOS TRES CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: CENTRO TÉCNICO HONDURAS COREA, CENTRO TÉCNICO SAMPEDRANO Y CENTRO TÉCNICO CHAMELECÓN".

- Lote No. 01 SUMINISTRO DE CAMISA TIPO POLO PARA HOMBRE Y MUJER  
Lote No. 02 SUMINISTRO DE GABACHAS ESTUDIANTILES  
Lote No. 03 SUMINISTRO DE PANTALONES TIPO JEAN PARA HOMBRE Y MUJER  
Lote No. 04 SUMINISTRO DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA HOMBRE Y MUJER

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **viernes diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00) no reembolsables**. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **lunes trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones o más tardar el día **viernes diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn) o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional LPN-MSPS/GAPSS-01/2023 "SUMINISTRO POR LOTES DE UNIFORMES ESCOLARES DESTINADOS A ESTUDIANTES DE LOS TRES CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: CENTRO TÉCNICO HONDURAS COREA, CENTRO TÉCNICO SAMPEDRANO Y CENTRO TÉCNICO CHAMELECÓN". Favor abstenerse de enviar consultas después del día **lunes trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día lunes veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrir las o los proponentes. La **Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día lunes veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.  
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: [licitaciones.msp@sanpedrosula.hn](mailto:licitaciones.msp@sanpedrosula.hn)



### Aviso de Licitación Pública Internacional REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE CONATEL PARA EL CONTROL, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL.  
No. LPI-001/2023-CONATEL

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional No. LPI-001/2023-CONATEL, a presentar ofertas selladas para la **Adquisición De Equipo Para El Fortalecimiento De Las Capacidades Técnicas De CONATEL Para El Control, Monitoreo Y Supervisión Del Espectro Radioeléctrico Y De La Calidad De Los Servicios De Telecomunicaciones A Nivel Nacional**.
- El Financiamiento para la realización de este proceso proviene de Fondos del Banco Central de Honduras (BCH).
- La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: Lic. Carlos Eleazar Nolasco Sandoval; teléfono: +(504) 2232-9600; correo electrónico: [karlos.nolasco@conatel.gob.hn](mailto:karlos.nolasco@conatel.gob.hn); dirección exacta Edificio CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela, M.D.C., Honduras, Centroamérica, de las ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) hora de Honduras, desde el 26 de Septiembre hasta el 17 de Octubre del 2023, previo el pago de la cantidad no reembolsable de dos mil quinientos lempiras (L 2,500.00). Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela, M.D.C., Honduras; a más tardar a las 10:00 am del seis (06) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del seis (06) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.  
Comayagüela M.D.C. 19 de Septiembre del 2023.

Lic. Lorenzo Saucedá Calix,  
Comisionado Presidente de CONATEL



## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

### "ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA PARA AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA DNVT"

LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-036

- La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN No. SEDS-LPN-GA-2023-036 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA PARA AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE LA DNVT".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso a partir del lunes 16 de octubre del 2023, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones.seds@seguridad.gob.hn](mailto:licitaciones.seds@seguridad.gob.hn); [sedsgerencia1@gmail.com](mailto:sedsgerencia1@gmail.com); o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del campo de marada marte, a más tardar a las 09:50a.m. del día viernes 24 del mes de noviembre de 2023** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00a.m del día **viernes 24 del mes de noviembre del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Tegucigalpa M.D.C. 16 de octubre de 2023

Dr. HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

**VEN Y DIVIÉRTETE A LO GRANDE!**

**CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO**

**PRESENTA: LA FIACA**

UNA COMEDIA DE:  
Ricardo Talesnik

DIRECCIÓN:  
Meily Suyen Sánchez

REPARTO:  
Meily Suyen Sánchez,  
Ludwig Bautista,  
Nidia R. de Villegas,  
Victor Manuel Pineda,  
Juan J. Vallecillo,  
Ludwig Dassae Sagastume



**BOLETO: L. 200\*JUEVES 2X1**  
JUEVES A SABADO: 8:00 PM.  
DOMINGO: 5:00 PM.

**AÑO 2023**  
SEPTIEMBRE: 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30  
OCTUBRE: 1, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29

TELÉFONOS: 2557-2599 y 9986-1394

  círculo.teatral.sampedrano



## ¿Por qué morimos?

Y algunos responden porque somos mortales.  
¿Entonces por qué vivimos si íbamos a morir?  
Y tal vez la respuesta sea que la vida es breve y justamente su cortedad es lo que la hace hermosa. Mamá, fuiste una estrella fugaz que encandiló por un escaso tiempo a todos los que te rodeamos.

Hoy me encuentro aquí, con el corazón lleno de amor y añoranza, recordando cada momento que compartimos juntos.

Ha pasado tiempo desde que te fuiste de este mundo, pero tu presencia sigue siendo tan fuerte como siempre en mi vida.

Juntos enfrentamos los desafíos de la vida y celebramos las alegrías más grandes. Gracias por todo lo que fuiste y sigues siendo para mí. Siempre te llevaré en mi corazón, recordando nuestro amor y nuestras vivencias. Eres y siempre serás mi eterna compañera, mi amada esposa.

Te extrañamos, pero nos quedaremos con tus sonrisas, esas que nos regalabas con absoluta generosidad. Ahora tus sonrisas son nuestros recuerdos, tesoros valiosos que nunca podremos olvidar. Gracias por darnos amor del bueno y enseñarnos a ser una gran persona.

Con todo nuestro amor y cariño,  
**Tu Esposo e Hijos.**

## ¿NECESITAS VENDER TU CASA?

### ANUNCIATE YA

DESDE **L. 599** *ISV INCLUIDO*

Llama al \*9000 y compra tu Paquete Súper INCLUYE:

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn) + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa



**¡Anúnciate ya!**  
**LLAMA AL \*9000**

o compra tu anuncio en línea en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)

**SUPER** CLASIFICADOS



## CONVOCATORIA IV CABILDO ABIERTO 2023 "SAN PEDRO SULA VERDE"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 11 del Acta No. 80 de Sesión Ordinaria celebrada el día Veinticinco (25) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio CONVOCA a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente a Organizaciones Comunes, Sociales, Gremiales, Sindicales, Ecológicas, Empresa Privada, Educativas y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **IV CABILDO ABIERTO 2023 "SAN PEDRO SULA VERDE"**, que se celebrará el día **SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE del año 2023, a las 09:00 a.m. en las instalaciones de PLAZA LAS BANDERAS**, ubicada en Bo. Los Andes, 1ª. Calle, 12-13 Ave. N.O. contiguo al Estadio Gral. Francisco Morazán.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades vigente, 19 de su Reglamento.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Octubre de 2023.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

establece una forma de partición de todo el territorio en conflicto; el 15 de mayo de 1948, el mismo día que finalizó el mandato británico de Palestina, se proclama el Estado de Israel. Se emite la Declaración de Independencia.

zaron relaciones nos en Honduras la embajada de arzo del 2023.

terra se oponía al rescate de los judíos. En 1947, cuando se decidió en Naciones Unidas dividir Palestina en dos estados, uno judío y otro árabe, los sionistas no obtuvieron los votos necesarios en la primera votación. Necesitaban dos tercios de los votos. Esto desató una intensa lucha diplomática en todo el mundo. Fue Chaim Weizmann, líder del movimiento sionista, quien contrató a Zemurray y le pidió ayuda.

La situación era compleja. Los países europeos y del bloque soviético apoyaban la partición, mientras que los países árabes se oponían. Esto dejó la decisión en manos de naciones no alineadas, muchas de las cuales se encontraban en América. Los gobiernos de Latinoamérica siempre han

banco de armas a Israel durante la guerra de 1956. Inos años después, cuando la opinión internacional se volvió en contra de su hijo, Anastasio Somoza Debayle, Israel continuó enviando armas a Nicaragua. Cuando alguien preguntó al primer ministro Menachem Begin al respecto, este mencionó que Israel pagaba así una antigua deuda. Que Israel siempre paga sus deudas.

Oscar Estrada (San Pedro Sula, 1974) es escritor, guionista y periodista hondureño. Autor del libro Tierra de narcos, como las mafias se apropiaron de Honduras publicado por Grijalbo en 2022.

**Gerencia de Ambiente**  
Municipalidad de San Pedro Sula

# San Pedro Sula

la ciudad que más avanza en AMBIENTE

## ¡SEPARA LA BASURA!

**Radiografía de la basura en nuestro país**

- Orgánicos 56%
- Metales 4%
- Papel y cartón 14%
- Vidrio 4%
- Plástico 18%
- Otros 4%

### ¿Cómo separar la basura?

Residuos Aprovechables	Residuos Orgánicos Aprovechables	Residuos No Aprovechables
Plástico Cartón Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel Higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados

### ¿Cómo separar los residuos sólidos de nuestro hogar?

1. Separa los residuos orgánicos de los inorgánicos. Con los residuos orgánicos puedes preparar compost o usarlos directamente como abono para tu jardín.
2. Reclasifica los residuos inorgánicos, separándolos según el tipo de material: vidrio, plástico, metal o cartón. Luego, puedes llevarlos y venderlos en los centros de reciclaje.
3. Los que no tienen destino ecológico, debes depositarlos en el camión recolector, ellos los llevarán al Relleno Sanitario Municipal, donde los procesarán adecuadamente y evitarán la contaminación.

**Sé parte del cambio**  
Juntos podemos mantener nuestra ciudad limpia

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA  
SAN PEDRO SULA  
CIUDAD DE EMPRENDEDORES  
ORDEN-DISCIPLINA-RESPECTO

7 La Tribuna Martes 24 de octubre, 2023



**LUTO**  
Luto por el sentido fallecimiento del empresario Héctor Bulnes. Años atrás estuvo activo en la política, pero más adelante, quizás desencanta-

FECAICA

# Cámaras industriales urgen